

Fecha: 06-08-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: San Bernardo es la primera comuna en remitir a Contraloría sumarios por licencias y propone 11 destituciones

Pág.: 15
Cm2: 699,9
VPE: \$ 6.963.150

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad:  Neutra

San Bernardo es la primera comuna en remitir a Contraloría sumarios por licencias y propone 11 destituciones

Tras 77 días desde que estalló el caso, la Corporación Municipal de Salud de la comuna se convirtió en la primera del país en cerrar y enviar al ente fiscalizador las primeras investigaciones por uso irregular de reposos. Otros 52 casos serán resueltos durante agosto.

Maximiliano Estrada

Han pasado exactamente 77 días desde que la Contraloría General de la República (CGR) revelara que 25.078 funcionarios públicos habrían utilizado licencias médicas de forma irregular, viajando al extranjero mientras se encontraban con reposo.

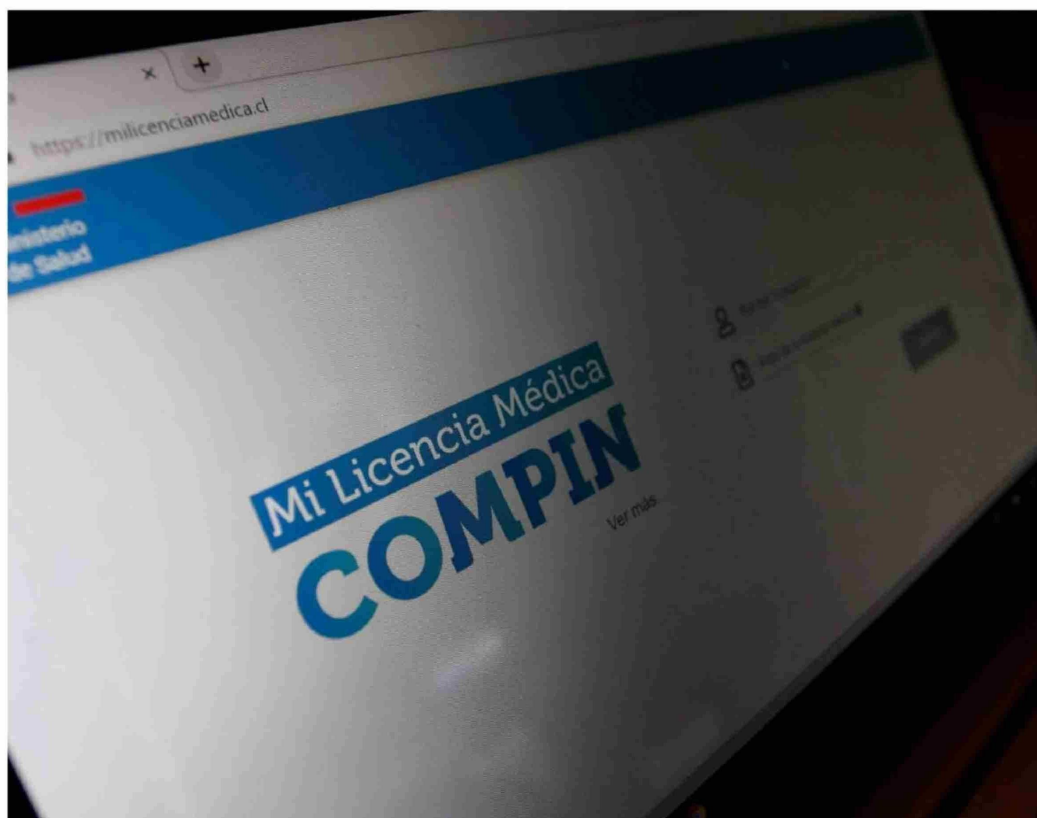
Desde entonces diversos organismos del Estado, forzados por la propia CGR o el **Ministerio de Hacienda**, han iniciado procesos administrativos para determinar eventuales responsabilidades. Un número importante de municipios y corporaciones municipales -casi 350 con funcionarios en la mira- también comenzaron esos sumarios, con resultados que comienzan a ver la luz.

Este lunes, San Bernardo se convirtió en la primera municipalidad del país en remitir formalmente a Contraloría los resultados de sus investigaciones.

Según explica el secretario general de la Corporación Municipal de Salud de San Bernardo, Álvaro Jorquera, "hoy estamos enviando a la Contraloría los primeros sumarios con la correspondiente resolución. Esto lo estamos haciendo con pleno respeto al Estado de Derecho, en tiempo y forma, respetando el derecho a defensa y notificando a las personas sumariadas".

La organización detalla que este lunes envió los primeros cinco sumarios administrativos a la plataforma del Sistema de Información y Apoyo a la Denuncia (SIAD) de Contraloría, todos ellos con propuesta de destitución de los funcionarios involucrados.

Asimismo, durante este martes se sumarán otros seis sumarios con sanción de destitución, los que no fueron subidos el mismo lunes debido a que aún se estaba localizando a los funcionarios involucrados para su notificación formal. Hay un sumario más en que se absuelve al inves-



► San Bernardo es la primera municipalidad del país en remitir formalmente a Contraloría los resultados de sus investigaciones.

tigado.

Con ello, el total de casos resueltos y enviados a revisión por parte de la Contraloría asciende a 12, de los cuales 11 concluyeron con la propuesta de desvinculación.

El caso restante corresponde a una funcionaria que habría salido del país rumbo a un país vecino, sin contar con respaldo médico válido. Sin embargo, en su caso se consideraron atenuantes, por lo que la sanción recomendada sería una rebaja temporal de sueldo por tres meses.

"Esta semana subiremos al menos 12 sumarios al sistema, aunque la cifra podría aumentar. De todos modos, lo que puedo asegurar es que, aparte de estos 12 sumarios, los 52 restantes que corresponden a la Corporación Municipal de Salud estarán resueltos idealmente durante agosto", asegura Jorquera.

La revisión realizada se centró inicialmente en los funcionarios de Salud, donde

se detectaron 64 casos de licencias que podrían haber sido mal utilizadas.

De acuerdo con los procedimientos administrativos, tras finalizar el sumario, el resultado se entrega a la CGR, que debe revisar la legalidad del proceso, verificar que se hayan respetado los derechos de los sumariados, y aprobar -o rechazar- la sanción propuesta. A su vez, los funcionarios involucrados tienen un plazo de cinco días para apelar directamente ante la corporación, tras haber sido notificados formalmente.

En cuanto a las sanciones, estas no son automáticas. Pueden incluir la destitución -como en la mayoría de estos casos de San Bernardo-, pero también se contemplan medidas como la suspensión con reducción de sueldo, el sobreseimiento o incluso la absolución, en caso de que se acredite la legalidad del uso de la licencia.

Consultado el alcalde Christopher White

(PS), sostiene que este proceso "se ha llevado con total transparencia y con el necesario derecho a la defensa, pero a la vez con absoluta rigurosidad. En mayo, cuando la Contraloría dio a conocer estas situaciones, dijimos que íbamos a actuar en serio y lo estamos haciendo. Los sumarios llevan su tiempo porque son procesos legales, pero ya están conociéndose resultados".

Respecto a los casos que afectan directamente a la planta municipal -funcionarios que no dependen de la Corporación de Salud-, originalmente se informó de 15 posibles involucrados, pero al revisar los antecedentes se constató que varios de los RUT estaban duplicados, por lo que los casos activos son solo siete.

Estos aún se encuentran en etapa de recopilación de antecedentes, a la espera de que la Policía de Investigaciones (PDI) entregue el cotejo de información respecto a los viajes reportados por la Contraloría. ●